

recimundo

Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento

DOI: 10.26820/recimundo/8.(especial).octubre.2024.442-451

URL: <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/2385>

EDITORIAL: Saberes del Conocimiento

REVISTA: RECIMUNDO

ISSN: 2588-073X

TIPO DE INVESTIGACIÓN: Artículo de revisión

CÓDIGO UNESCO: 5802.05 Educación Especial

PAGINAS: 442-451



La accesibilidad de los estudiantes con discapacidad sensorial que transitan a la educación superior en Pinar del Río

The accessibility of students with sensory disabilities who transition to higher education in Pinar del Río

A acessibilidade dos estudantes com deficiências sensoriais que transitam para o ensino superior em Pinar del Río

Yeny Laura Berbe Santalla¹; Gresin Castro Pérez²; Olivia García Reyes³; Lázara Liselis Cantillo Méndez⁴

RECIBIDO: 10/04/2024 **ACEPTADO:** 11/05/2024 **PUBLICADO:** 06/10/2024

1. Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca"; Pinar del Río, Cuba; yenylaura.berbe@gmail.com;  <https://orcid.org/0000-0002-9242-9829>
2. Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca"; Pinar del Río, Cuba; gresin77@gmail.com;  <https://orcid.org/0000-0002-1633-1950>
3. Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca"; Pinar del Río, Cuba; olivia.garcia@upr.edu.cu;  <https://orcid.org/0000-0003-0318-0628>
4. Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca"; Pinar del Río, Cuba; lazaraliseliscantillo@gmail.com;  <https://orcid.org/0000-0002-8889-1180>

CORRESPONDENCIA

Yeny Laura Berbe Santalla
yenylaura.berbe@gmail.com

Pinar del Río, Cuba

RESUMEN

El derecho a la accesibilidad de los estudiantes con discapacidad sensorial para ingresar a la educación superior es una garantía constitucional de los derechos humanos. En tal sentido, lograr un entorno educativo plenamente accesible que pueda ser comprensible, utilizable y practicable por dichos estudiantes que transitan a la educación superior, en condiciones de seguridad, comodidad y de la forma más autónoma y natural posible, constituye un problema a resolver. El resultado que se presenta constituye una tarea del proyecto "Diversos e iguales por una sociedad pinareña inclusiva". El siguiente artículo propone una estrategia pedagógica dirigida al desarrollo de la accesibilidad de los estudiantes con discapacidad sensorial que transitan a la educación superior en la provincia de Pinar del Río. Para ello se emplearon los métodos de análisis documental, la observación, así como la entrevista a directivos y estudiantes, obteniéndose como resultado una mayor preparación por parte de los miembros de la comisión de ingreso a la educación superior, asociaciones de personas con discapacidad, maestras de apoyo, familiares, estudiantes con discapacidad sensorial; además de modos de actuación accesibles y garantizando igualdad de oportunidades. La propuesta considera acciones a corto, mediano y largo plazos, con un carácter secuenciado e interrelacionado.

Palabras clave: Accesibilidad a la información, Discapacidad, Educación inclusiva, Educación superior.

ABSTRACT

The right to accessibility of students with sensory disabilities to enter higher education is a constitutional guarantee of human rights. In this sense, achieving a fully accessible educational environment that can be understandable, usable and practicable by said students who transition to higher education, in conditions of safety, comfort and in the most autonomous and natural way possible, constitutes a problem to be solved. The result that is presented constitutes a task of the project "Diverse and equal for an inclusive society of Pinar del Río". The following article proposes pedagogical strategy aimed at the development of accessibility for students with sensory disabilities who are transitioning to higher education in the province of Pinar del Río. For this, the methods of documentary analysis, observation, as well as the interview with managers and students were used, obtaining as a result a greater preparation on the part of the members of the commission for admission to higher education, associations of people with disabilities, teachers support, family members, students with sensory disabilities; in addition to accessible modes of action and guaranteeing equal opportunities. The proposal considers actions in the short, medium and long terms, with a sequenced and interrelated nature.

Keywords: Accessibility to information, Disability, Inclusive education, Higher education.

RESUMO

O direito à acessibilidade dos estudantes com deficiência sensorial ao ingresso no ensino superior é uma garantia constitucional dos direitos humanos. Neste sentido, conseguir um ambiente educativo totalmente acessível que possa ser compreensível, utilizável e praticável pelos referidos alunos que transitam para o ensino superior, em condições de segurança, conforto e da forma mais autónoma e natural possível, constitui um problema a resolver. O resultado que se apresenta constitui uma tarefa do projeto "Diversos e iguais para uma sociedade inclusiva de Pinar del Río". O artigo que se segue propõe uma estratégia pedagógica orientada para o desenvolvimento da acessibilidade dos estudantes com deficiências sensoriais que estão a transitar para o ensino superior na província de Pinar del Río. Para isso, foram utilizados os métodos de análise documental, observação, bem como a entrevista com gestores e estudantes, obtendo como resultado uma maior preparação por parte dos membros da comissão de admissão ao ensino superior, associações de pessoas com deficiência, professores de apoio, familiares, estudantes com deficiência sensorial; além de modos de ação acessíveis e garantia de igualdade de oportunidades. A proposta considera acções a curto, médio e longo prazo, com carácter sequenciado e inter-relacionado.

Palavras-chave: Acessibilidade à informação, Deficiência, Educação inclusiva, Ensino superior.

Introducción

La participación de las personas con discapacidad en la vida de la sociedad constituye uno de los principios divulgados en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), cuya intención se enmarca a promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

El 15% de la población mundial según Reyes (2020), posee discapacidad, lo que equivale a más de mil millones de personas en el mundo; sin embargo, de forma paradójica muchos de ellos se sienten excluidos en sus contextos sociales, en condiciones desiguales y de participación con el resto de la población, debido entre otros elementos a la falta de accesibilidad en los distintos ámbitos de su vida cotidiana. De ahí que la accesibilidad en el mundo cobre un nivel de significación y relevancia en términos de desarrollo de una vida más confortable, satisfactoria y mejora de la calidad de vida.

Para cumplir con esta máxima las instituciones educativas abogan por esa realidad accesible e inclusiva, que identifique las barreras para el aprendizaje y la participación de todos, incluyendo los que poseen discapacidad auditiva o visual, dadas por las interacciones de los estudiantes con sus familias, las comunidades donde coexisten y las políticas y circunstancias nacionales e internacionales (Covarrubias, 2019).

La accesibilidad de los estudiantes con discapacidad sensorial ha sido abordada en la literatura universal por algunos autores, los que constituyen antecedentes de la investigación, entre ellos, Díaz (2010); Martínez, Silva y Naranjo (2016); Cacheiro, Covadonga y Lorenzo (2018); Salinas et al. (2020); Caza et al. (2021). Sus propuestas se circunscriben al entorno universitario y las perspectivas de permanencia y egreso de estudiantes con discapacidad auditiva o visual.

Investigadores foráneos y cubanos han aportado concepciones y estrategias que contribuyen al desarrollo de la accesibilidad de los estudiantes que transitan por los diferentes niveles educativos. Entre ellos Sánchez, Romero y Padrón (2018), destacan las barreras y facilitadores que influyen en la inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva en la Educación Técnico Profesional. Desde la perspectiva jurídica y administrativa en España y Portugal, Díaz (2018), ha centrado este término desde las oportunidades que ofrece la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, constituyéndose en un elemento fundamental para la reformulación de sus derechos.

Por otro lado, Rendón, Camacho y Brambila (2019), abordan una serie de propuestas generales para mejorar las condiciones de accesibilidad e inclusión en el ámbito cultural de las personas con discapacidad sensorial y física. En el caso de Tejada (2021) describe la promoción e implantación de medidas para conseguir una mayor accesibilidad; sin embargo, no se explicitan en función del ingreso a la universidad.

Con una visión inclusiva y jurídica por excelencia, según García y Tamayo (2018), el proyecto social cubano desde su plataforma política concierne el derecho a una educación de calidad, gratuita, accesible y obligatoria hasta el nivel secundario.

Otros autores como: Abiague, Ortega y Rodríguez (2020), resaltan el papel de la inclusión educativa para el desarrollo exitoso de la accesibilidad, pero circunscrito al nivel educativo de la secundaria básica; por su parte Díaz e Hidalgo (2019), lo enfatizan desde la inclusión laboral.

Se reconoce además las consideraciones de Díaz, Sánchez y Díaz (2021), al plantear, que la universidad cubana es considerada una institución inclusiva, ya que todo estudiante al concluir su bachillerato y aprobada la vía de ingreso, se le debe realizar los ajus-

tes necesarios durante el proceso de formación. No obstante, existen limitaciones en el acceso de los estudiantes con discapacidad sensorial, condicionados por barreras actitudinales, físicas y metodológicas.

El análisis realizado permitió delimitar que las investigaciones analizadas tributan al desarrollo de la accesibilidad, desde áreas laborales, jurídicas, educacionales; sin embargo, no reconocen el proceso de ingreso a la educación superior como un factor que está incidiendo en la actualidad, lo que se evidencia en el número limitado de estudiantes con discapacidad que se encuentran en las aulas universitarias.

En Cuba, los estudiantes con discapacidades sensoriales, refiriéndose a las auditivas o visuales, cuando transitan a la enseñanza media superior (de décimo a duodécimo grado), se exponen a dificultades comunicacionales (en la que la mayoría es oyente y usuaria del español como primera lengua) o problemas infraestructurales (aulas, laboratorios, bibliotecas, áreas deportivas).

Como parte del perfeccionamiento general del sistema educacional cubano y en especial del nivel superior, se hace imperativo elevar la calidad del acceso a la educación superior de dichos estudiantes con discapacidad sensorial. En la Circular Conjunta del Ministerio de Educación Superior-Ministerio de Educación (2003), y la Instrucción No. 03/11) se dispone algunos requerimientos referidos al tratamiento a dichos estudiantes, en cualquiera de sus tipos de curso y para cualquier carrera.

En Cuba pueden obtener carreras universitarias todos los estudiantes con discapacidad que realicen las pruebas de ingreso reglamentarias y obtengan 60 puntos y las Comisiones de Ingreso Provinciales serán las responsables de brindar un tratamiento especial en el acto del examen de dichos aspirantes. Es oportuno resaltar que existen insuficiencias al respecto, ya que se carece de preparación por esta comisión, lo que trae consigo barreras para la participación

de los estudiantes con discapacidad que aspiran al nivel superior y en particular, los que presentan discapacidades sensoriales (auditivas o visuales).

Los criterios anteriormente mencionados ponen de manifiesto la importancia social de la investigación que se presenta, unido al estudio exploratorio realizado en la Dirección Provincial de Educación en Pinar del Río, correspondiente al curso escolar 2021-2022 mediante las indagaciones teóricas y empíricas (observación y entrevista) revelaron una serie de fortalezas y debilidades relacionadas con la accesibilidad de los estudiantes con discapacidad sensorial que transitan a la educación superior, entre las que se destacan las siguientes:

Fortalezas

- La existencia de la instrucción No. 03/11 relacionada con el tratamiento a los estudiantes con discapacidad que aspiran a estudiar en la educación superior.
- La Asociación Nacional de Sordos de Cuba (ANSOC) desarrolla un proceso de reconocimiento legal de la lengua de señas cubana, en aras de promover sus valores lingüísticos-culturales y la Asociación Nacional de Ciegos (ANCI) encausa servicios inclusivos desde sus funciones.

Debilidades

- Dificultades en el trabajo hacia la formación vocacional por parte de la ANSOC, la ANCI y las instituciones educativas.
- Escaso números de estudiantes con discapacidad sensorial en la educación superior.
- Es insuficiente el número de intérpretes de lengua de señas cubana como mediadores lingüísticos en el proceso de accesibilidad.

Los planteamientos anteriores permitieron identificar la contradicción que se manifiesta entre la necesidad de potenciar una continuación de estudios a los estudiantes con

discapacidad sensorial y las insuficiencias en la accesibilidad de dichos estudiantes en su tránsito a la educación superior, de ahí que el objetivo de la investigación sea proponer una estrategia pedagógica dirigida al desarrollo de la accesibilidad de los estudiantes con discapacidad sensorial que transitan a la educación superior en Pinar del Río.

Metodología

La investigación que se presenta responde al enfoque mixto y asume el método general dialéctico materialista, el cual permitió el estudio del objeto como un proceso, desde su génesis, con sus contradicciones internas y externas, así como la selección de métodos de los niveles teórico y empírico y estadístico-matemáticos.

Se seleccionó una muestra de forma intencional conformada por 9 estudiantes con discapacidad sensorial de la provincia de Pinar del Río, por ser el universo que aspira a la inserción universitaria. De ellos 4 con discapacidad auditiva y 5 con discapacidad visual. Los mismos se encuentran en duodécimo grado y optan por carreras de la educación superior. Además, se involucraron en el estudio 8 directivos (1 jefe de la comisión de ingreso a la educación superior, 2 metodólogos de educaciones, 2 presidentes de las asociaciones de personas con discapacidad, las 2 maestras de apoyo al proceso de inclusión educativa y la especialista que atiende salud) y también 9 familias de los educandos con discapacidad.

Entre los métodos de nivel teórico empleados se encuentran, el análisis y síntesis, el que posibilitó se utilizó la consulta y valoración crítica de la literatura revisada, en relación al sistémico estructural-funcional, facilitó la orientación general en la elaboración de la estrategia pedagógica y la determinación de las relaciones entre los componentes, además de la modelación, que se empleó en el proceso de representación de la estructura de la estrategia que se propuso y sus relaciones esenciales como solución al problema.

En cuanto a los métodos de nivel empírico se utilizó, la observación a los talleres de formación vocacional, a la reunión Provincial de Ingreso a la Educación Superior, así los exámenes de ingreso del año en 2022, que comprobó el nivel de desarrollo del proceso de desarrollo de accesibilidad de los estudiantes con discapacidad sensorial que transitan a la educación superior. Por su parte la entrevista a los directivos y familias de los educandos con discapacidad constató la información obtenida sobre el proceso de desarrollo de accesibilidad de los estudiantes con discapacidad sensorial que transitan a la educación superior, así como la influencia que ejercen. La técnica de triangulación metodológica reveló la coincidencia o dispersión de la información de los datos obtenidos. Para el procesamiento de la información fue utilizada la estadística descriptiva.

Los resultados del diagnóstico inicial se integraron mediante la técnica de la triangulación metodológica, obteniéndose los siguientes resultados: es insuficiente el nivel de organización del espacio físico del aula, la escuela, la familia y la comunidad; inadecuado nivel de utilización de la señalética, iluminación y acústica del aula, la escuela, la familia y la comunidad. Además es insuficiente el nivel de utilización de los pictogramas, objetos reales, la lengua de señas cubana, la lectura labiofacial, el sistema Braille, las audiodescripciones, los textos en lenguaje facilitado, el uso del atril, plumón o bolígrafo, los tiposcopios y los macrotipos y el ajuste del tamaño de la letra y contraste entre el objeto y el fondo y es escaso nivel de entendimiento de la información, la atención a las potencialidades y necesidades, así como el estado de las condiciones de seguridad, comodidad de la forma más autónoma y natural posible.

Resultados

A partir de los resultados del diagnóstico inicial se da una necesidad de cambio por lo se propone una estrategia pedagógica para el desarrollo de la accesibilidad de

los estudiantes con discapacidad sensorial que transitan a la educación superior en Pinar del Río. Este producto científico está compuesto por acciones a corto, mediano y largo plazos que poseen un carácter secuenciado e interrelacionado.

Acciones a desarrollar a corto plazo

- Sensibilizar a los miembros de la comisión provincial de ingreso a la educación superior, a la Dirección Provincial de Educación, los presidentes de la ANSOC, la ANCI, las maestras de apoyo, especialistas del Centro de Diagnóstico y Orientación, los profesores de la enseñanza media y los familiares de los estudiantes con discapacidad sensorial sobre la necesidad y relevancia de la estrategia pedagógica.
- Planificar una conferencia para analizar los fundamentos teóricos que sustentan el proceso la accesibilidad de los estudiantes con discapacidad sensorial que transitan a la educación superior
- Concebir visitas a instituciones laborales para entrevistar a trabajadores, adiestrados de los diferentes sectores profesionales en correspondencia con las principales motivaciones de los estudiantes.

Acciones a desarrollar a mediano plazo (acciones generales)

- Proyectar la visita a las “Puertas abiertas” convocadas por la universidad asegurando que la información que se ofrezca sea accesible para cada estudiante, utilizando vías de acceso a la información (visual, auditiva, motriz, táctil, kinestésica).
- Creación del “Aula accesible: Mi futura profesión” para la formación vocacional de los estudiantes desde décimo a duodécimo grado (dándole prioridad a este último año), en la que se pueda observar diversos materiales didácticos mediante fotos, maquetas, afiches, periódicos, revistas, fuentes de sitios de internet, con carácter informativo sobre

las necesidades del país y la provincia de perfiles laborales, sus salarios, sedes de estudio, las carreras menos escogidas, importancia económica y valor social de las mismas, en función de una selección exitosa de la vida profesional.

- Orientar a los padres a partir de escuelas de educación familiar o visitas al hogar, sobre la importancia de acceder a una carrera universitaria, en correspondencia con las aspiraciones e intereses de sus hijos.

Acciones a desarrollar a mediano plazo (acciones específicas)

- Organizar el espacio físico del aula y para el acto de examen de ingreso, teniendo en cuenta la ampliación entre mesas y sillas, el contraste entre el objeto y el fondo y el cambio de puesto de trabajo.
- Organizar el espacio físico de la escuela, del hogar y la comunidad, a partir de la eliminación de elementos que sobresalgan y que puedan provocar accidentes (interruptores sin protector, relieve del piso, huecos, escaleras) y el apoyo de un guía vidente o bastón.
- Ubicar señaléticas en las paredes y puertas en las aulas de las escuelas, incluyendo aquellas en las que se realizarán los exámenes de ingreso a la educación superior, ajustadas con tipo y tamaño de fuente, contrastes de colores necesarios y relevantes.
- Ubicar señaléticas en las paredes y puertas de los hogares y la comunidad en la que se desarrollan los estudiantes con discapacidad auditiva o visual, con énfasis al espacio físico donde se solicitan y otorgan las carreras por la Comisión Provincial de Ingreso a la Universidad, las visitas a centros laborales y las puertas abiertas, asociadas a obstáculos peligrosos no habituales e información de los textos, de manera que facilite la autonomía y confianza.

- Organizar la iluminación del aula, la escuela, la comunidad y para el acto de examen de ingreso, sobre la base de las entradas de luz natural y artificial, con regulación de los puntos de procedencia, para un excelente desempeño visual y garantizar la luz artificial según su necesidad porque a veces es lo contrario.
- Organizar la acústica del aula, la escuela, el hogar y la comunidad, incluyendo el acto de examen de ingreso, para que no reciba interferencia sonora.
- Concebir el uso de la lengua de señas, la lectura labio facial, los espejuelos, lentes de contacto, lupas, atril, láminas, plumón o bolígrafo y tiposcopios durante el acto de examen de ingreso.
- Concebir el uso de servicios de interpretación de lengua de señas cubana, maestro de apoyo, en el contexto del aula, la escuela, la familia, la comunidad, durante el acto de examen de ingreso, las puertas abiertas y por la Comisión Provincial de Ingreso a la Universidad.
- Realizar ajustes a los exámenes de ingreso de los estudiantes ciegos, para que su escritura sea en Braille y no en tinta.
- Concebir ajustes en la calificación de los exámenes de ingreso de los estudiantes con discapacidad sensorial según la resolución No. 238/2014 relacionada con el Reglamento para la aplicación del sistema de evaluación escolar en la educación especial hasta el nivel preuniversitario.
- Realizar una ampliación de letra en arial 14 y en negrita a los exámenes de ingreso de los estudiantes con baja visión (glaucoma, retinosis pigmentaria, albinismo, maculopatía, atrofia del nervio óptico)
- Permitir un descanso ante el cansancio por la actividad visual prolongada, lo que puede influir en la disminución de la capacidad de trabajo además de concebir la posibilidad de brindar una alimentación a los estudiantes con dis-

capacidad sensorial durante el acto de examen de ingreso en el caso de utilizar más tiempo adicional para responder la prueba, del que está estipulado.

- Concebir con calidad la evaluación de los exámenes de ingreso para estudiantes con discapacidad sensorial a partir de la ponderación de los mismos a otra escala.

Acciones a desarrollar a largo plazo

- Planificar el seguimiento y evaluación de las acciones planificadas y desarrolladas en cada etapa.
- Aplicar instrumentos para valorar la efectividad de las acciones desarrolladas (desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo).
- Rediseñar las acciones que resulten necesarias a partir de los resultados obtenidos.

Discusión

Los resultados obtenidos después de la aplicación del sistema de métodos antes referido, la descripción de la estrategia pedagógica, así como la sistematización teórica sobre el tema, evidencian la necesidad de ahondar en este proceso, por la prioridad y pertinencia que reviste el tema, para el desarrollo de una vida más confortable, satisfactoria y mejora de la calidad de vida de los educandos con discapacidad sensorial.

Profundizar en esta temática y analizar el actuar pedagógico, es necesario, por el respeto a los derechos de las personas con discapacidad de acceder a estudios Universitarios. Es imprescindible reconocer que todas las personas tienen los mismos derechos y libertades por lo que se debe garantizar que disfruten de estos sin alguna discriminación para proteger su dignidad y su valor como ser humano. Burad (2021), plantea que en ocasiones la diversidad se convierte en desigualdad porque continúa siendo la sociedad quien establece cuáles son las oportunidades para cada uno y cada una, según sus características y las evaluaciones que realiza.

El análisis en la contemporaneidad gira en torno a entender que la discapacidad es el resultado de la relación entre la persona con alguna necesidad sensorial o física y las barreras que impiden que participe en la sociedad como los demás. Muchas de estas barreras las imponemos como una forma errónea de organizar la sociedad. La sociedad se va organizando sin tener en cuenta las necesidades de la población con discapacidad creando barreras sociales, económicas, políticas, culturales, físicas y arquitectónicas. Estas impiden a las personas con discapacidad, que no han participado en esta organización social, ejercer sus derechos.

En este quehacer se describen barreras que obstaculizan un adecuado tránsito hacia la Educación Superior de los estudiantes sordos desde un escenario de prácticas inclusivas, en la que Sánchez, Romero y Padrón (2019), absolutizan en cuatro barreras particularizadas a la ausencia de dispositivos de alerta, la existencia de espacios o de información inaccesible, los problemas de comunicación con oyentes y la discriminación de estos estudiantes por parte de algunos miembros de la comunidad educativa.

Por su parte Rendón, Camacho y Brambila (2019), consideran que las personas con discapacidad de forma general practican una o más actividades culturales, encontrándose con barreras que impiden su total acceso, los que despliegan una serie de propuestas generales en cuanto apoyos personales, organizativos y materiales, para mejorar las condiciones de accesibilidad e inclusión en el ámbito cultural de las personas con discapacidad sensorial y también física; sin particularizar en cada una de ellas.

El aspecto enfocado a las barreras para una adecuada accesibilidad tiene una respuesta desde la adecuada inclusión laboral de personas con discapacidad, entre ellas, el fortalecimiento de los talleres de formación laboral, lo que Pérez y Chávez (2019), han

absolutizado en sus estudios para una vez que realicen carreras universitarias puedan tener una exitosa inserción laboral.

Valiosos los aportes de Abiague, Ortega y Rodríguez (2020), al proponer una metodología para la inclusión educativa, viendo en su centro la accesibilidad de los estudiantes con discapacidad sensorial de la secundaria básica al pre universitario, sin embargo no se señala en el valor que tienen las acciones curriculares, la modificación de la formación vocacional dentro de su plan de objetivos; siendo este indicador fundamental para darle cumplimiento a la inclusión educativa y como derecho de las personas con discapacidad a recibir una formación vocacional accesible.

Alejo (2022), plantea como el modelo de diseño universal pretende hacer más inclusiva la experiencia educacional al alumnado y también a las familias, al profesorado y al resto de la comunidad educativa. Todos ellos con una diversidad de condiciones, circunstancias, capacidades, habilidades y preferencias para el aprendizaje, donde la accesibilidad, por su parte, es la puesta en acción, la aplicación práctica de los principios del diseño universal y que por consiguiente deben ser útiles en el tránsito a la Educación Superior.

En la literatura es recurrente el término de accesibilidad a conceptos tales como: condición, entorno, barrera, movilidad, comunicación, comprensión, practicable, personas, condiciones de seguridad, comodidad, autónoma y natural posible; lo que obedece a que la problemática de esta terminología está relacionada con el enfoque conceptual de lo que debe ser, abarcar o concluir.

De ahí entonces que la accesibilidad sensorial tiene que ver con el acceso mediante los sentidos a la información necesaria para realizar actividades, manipular objetos y desplazarse por los entornos y además que la accesibilidad física implica que cualquier persona podrá desplazarse, llegar y permanecer en los diferentes lugares

y participar en las actividades de manera cómoda, así como coger y manipular los objetos confortablemente.

Este criterio es válido, no obstante, es importante que, en la realidad educativa para la atención a los estudiantes con discapacidad sensorial, se haga necesario transformar no solo los apoyos pedagógicos implementados por el maestro del aula, sino también por el resto de los agentes educativos implicados en el proceso de accesibilidad.

Conclusiones

- La accesibilidad es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible, sin embargo, en la actualidad hay que eliminar muchas barreras que impiden buenas prácticas accesibles.
- Los estudiantes con discapacidad sensorial presentan una serie de necesidades, pero a su vez muchas potencialidades que se dan a partir de la utilización de estos de los sistemas sensoriales menos dañados que pueden tributar de forma exitosa a su inserción a la educación superior. La accesibilidad de los estudiantes con discapacidad sensorial permitirá que cada vez más estudiantes accedan a las universidades y puedan terminar sus estudios.
- La estrategia pedagógica que se propone ofrece una respuesta desde el punto de vista de la movilidad, la comunicación y la comprensión, constituyendo una respuesta educativa contextualizada que posibilita superar las barreras para el aprendizaje y participación que presentan los estudiantes con discapacidad sensorial, a partir de un grupo de acciones a corto, mediano y largo plazos, con carácter general y específico.

Bibliografía

- Abiague Iribar, J.S., Ortega Martínez, A.Y. y Rodríguez Valdés, B. (2020). La inclusión educativa en la secundaria Básica. Institución Educativa: ESBU "Arnoldo García González. <https://trabajos.pedagogiacuba.com/trabajos2021/52JUANA%20SOFIA%20ABIAGE-convertido.pdf>
- Alejo, M. I. V. (2022). DUA-A. Diseño Universal y Aprendizaje Accesible- RIBERDIS. http://riberdis.cedid.es/bitstream/handle/11181/6552/Dise%C3%B1o_Universal_y_Aprendizaje_Accesible.pdf?sequence=1&rd=0031522401985044
- Burad, V. (2021). La inclusión educativa de estudiantes sordas y sordos mendocinos. Facultad de Educación UNCuyo. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/16995/05-burad-js2021-m5.pdf
- Díaz Hernández, J.A., Sánchez Hernández, Y. y Díaz Bernal, A. (2021). Importante. La inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior cubana. Su evolución y etapas fundamentales. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8164226.pdf>
- Díaz Pérez, D. (2018). La atención a la discapacidad en Cuba: retos y oportunidades en un proceso de transformaciones. *Revista de ciencias sociales*, 10(33), 7-16. https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:r4gCpg-LIUbUJ:https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/1702/2-RCS_n33_dossier_1.pdf%3Fsequence%3D1%26isAllowed%3Dy&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=cu&client=firefox-b-d
- Pérez, D. D., & Chávez, V. H. L. (2019). Hacia la inclusión laboral de las personas con discapacidad en Cuba: un camino de oportunidades y desafíos. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 10(18), 17-84. <http://ojs.sociologia-alas.org/index.php/CyC/article/view/92>
- Sánchez, D., Romero, R., & Padrón, J. (2019). Inclusión de personas con discapacidades auditivas y visuales en la investigación. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 21(1), 221-241. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Inclusi%C3%B3n+de+personas+con+discapacidades+auditivas+y+visuales+en+la+investigaci%C3%B3n&btnG
- Rendón, E.; Camacho, C.; Brambila, B. (2019). Construyendo caminos hacia la accesibilidad para las personas con discapacidad sensorial y física. *Red de Revistas científicas de acceso Abierto diamante. Controversias y concurrencias Latinoamericanas Vol 10 No. 18* <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=588662103008>



CREATIVE COMMONS RECONOCIMIENTO-NOCOMERCIAL-COMPARTIRIGUAL 4.0.

CITAR ESTE ARTICULO:

Berbe Santalla, Y. L. ., Castro Pérez, G. ., García Reyes, O. ., & Cantillo Méndez, L. L. . (2024). La accesibilidad de los estudiantes con discapacidad sensorial que transitan a la educación superior en Pinar del Río. RECIMUNDO, 8(Especial), 442–451. [https://doi.org/10.26820/recimundo/8.\(especial\).octubre.2024.442-451](https://doi.org/10.26820/recimundo/8.(especial).octubre.2024.442-451)